

Miércoles, 22 de diciembre de 2010

## CAMPAÑA JUGUETES 2010

RECOMENDACIONES DEL SERVICIO NAVARRO DE CONSUMO A LA HORA DE ADQUIRIR JUGUETES:

1. El etiquetado, que debe estar al menos en castellano, debe indicar los datos del fabricante (o un importador o distribuidor establecido dentro de la Unión Europea) y su domicilio; instrucciones y modos de uso; advertencias de seguridad y marcado CE (con dicho marcado se presume que el juguete cumple con las normas de seguridad acordes con la legislación vigente).
2. Es imprescindible guardar el justificante de compra del juguete, que será necesario para hacer valer la garantía. Recordamos que si el juguete resulta defectuoso, el consumidor tiene derecho a exigir la reparación, sustitución, la rebaja del precio o la resolución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, según el cual el vendedor ha de responder por los defectos del bien que se manifiesten en un plazo de dos años. Además de la garantía legal, hay fabricantes que otorgan una mejor garantía comercial.
3. Los juguetes también indicarán la edad para la cual está indicado. Se debe comprar juguetes adecuados a la edad del niño, teniendo en cuenta siempre las necesidades y preferencias del niño. Hay que tener especial cuidado con los juguetes que puedan tener pequeñas piezas desmontables, que no son aptos para niños menores de 3 años, pues existe riesgo de asfixia.
4. Los establecimientos pueden fijar libremente los precios, pudiendo existir diferencias significativas entre unos y otros, por lo que es recomendable comparar unos y otros.
5. Los comercios adheridos al Sistema Arbitral de Consumo nos proporcionan una mayor seguridad, dado que demuestran buena voluntad para resolver posibles conflictos que puedan surgir.
6. No debemos adquirir un juguete si:
  - Se ofrece sin envase, ni identificación de producto y empresa. Disponer de información sobre el juguete y su fabricante en el momento de adquirirlo, nos permite hacer un uso correcto del mismo y saber a quién reclamar en caso de ser necesario.
  - No lleva marcado CE que garantiza que dicho producto cumple con los requisitos de seguridad de la legislación vigente.
  - Su envase es engañoso, en ocasiones los envases son excesivamente grandes y puede llevarnos a pensar que el contenido es mayor de lo que es, debemos mirar bien el envase y si tenemos dudas respecto al contenido pedir que nos enseñen el juguete antes de tomar una decisión de compra.
  - Sus instrucciones son poco claras o no aparecen en idioma castellano.
  - Su precio es sorprendentemente barato. Aunque la calidad no debe significar precios caros, hay que desconfiar de los productos cuyo precio sea sorprendentemente inferior a la media del mercado.
  - Parece poco resistente: si los materiales utilizados son quebradizos o de escasa calidad.